

# Imputan 6 delitos a comuneros por explotación ilegal de bosque chilote

**AUDIENCIA.** En tribunal de Castro se formalizó a 25 implicados, 8 de ellos quedaron con arresto total. Vecinos realizaron corte parcial de la Ruta 5.

Pedro Bárcena  
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

**10:30**

**horas de hoy** está programado reiniciar la audiencia de formalización en el Tribunal de Garantía de Castro, en Chiloé.

Por más de 8 horas se extendió ayer la primera jornada de formalización de los 25 imputados -se sumó uno el fin de semana- por explotación ilegal de bosque en el sector Púlpito de Chonchi. Ocho de los encartados quedaron con arresto domiciliario total, mientras que se espera completar las alegaciones con respecto al resto, por los cuales los acusadores invocan la prisión preventiva.

Ante el Juzgado de Garantía de Castro se realizó la audiencia gatillada de un masivo operativo policial efectuado la madrugada del miércoles pasado, que terminó con la detención de 24 sujetos, la gran mayoría en la localidad rural chonchina. Un despliegue que ha sido cuestionado por la comunidad local que ayer se manifestó con la toma parcial de la Ruta 5 Sur en Huitauque.

En la sesión judicial, el fiscal Daniel Alvarado, de la unidad Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Regional de Los Lagos, quien instruye la inda-

gatoria, expuso los antecedentes y vinculación de cada uno de los encartados. Todos fueron encausados por los delitos de hurto simple y reiterado (de madera), comercio clandestino, usurpación de inmueble y asociación ilícita; mientras que unos dueños de aserraderos también serán indagados por lavado de activos.

Previo acuerdo con las defensas, por ocho de los implicados el Ministerio Público invocó la privación de libertad en sus domicilios -junto al arraigo nacional y la prohibición de acercarse a los terrenos intervenidos-, lo cual fue acogido por la jueza Jessica Yáñez.

Por ello, todos estos isleños abandonaron el Complejo Penitenciario Alto Bonito de Puerto Montt, donde permanecían en calidad de detenidos ampliados, para retornar a sus hogares.



POR CASI SIETE HORAS SE EXTENDIÓ EL CORTE DE LA CARRETERA, CERCA DE LA ROTONDA HUITAUQUE, SIN QUE SE REGISTRARAN MAYORES INCIDENTES.

**ARGUMENTACIONES**  
 Hoy continúan las alegaciones del persecutor para justificar su petición de cautelar más gravosa contra el resto de los involucrados en esta causa. A ello, se sumarán las argumentaciones de los seis abogados querellantes que representan a dos sociedades de inversiones, dos particulares, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Consejo de Defensa del Estado.

Tras la exposición de los acusadores, será el turno de los

juristas que representan a los imputados: cuatro defensores penales públicos y siete privados. Dentro de estos últimos, Orieta Llauca, señaló que la petición fiscal de prisión preventiva es "improcedente", calificando la medida como "desproporcionada". Junto con negar la existencia de los ilícitos, recalzó que "se tiene que considerar la calidad de miembros de pueblos originarios de los imputados y que existen tratados internacionales que no se pueden pasar por alto".

El defensor penal Jairo Acevedo, indicó que existen delitos bases vinculados a la usurpación de terrenos y la sustracción de madera, "por los cuales tenemos fundamentos para desvirtuarlos con lo que caerían las otras imputaciones", señaló a Radio Chiloé.

Ante el número de encartados e intervinientes legales se espera que la audiencia se extienda, incluso hasta el jueves. Junto a las alegaciones fiscales y de querellantes, cada defensa aguarda "los mismos tiempos", como enfatizó Llauca, para replicar las imputaciones en busca de desvirtuar la necesidad de cautela en base a la medida más intensiva.

Vecinos de Púlpito esperan seguir apoyando a sus pares, tal como ayer con presencia en la ruta y en la unidad penal puertomontina, donde estuvo Francisco Cárdenas, por la reclusión de su padre, vinculado a este caso. Aseguró que "no existen tales delitos, acá solo es gente humilde que se dedica a la madera", insistió.

Vecinos de Púlpito esperan seguir apoyando a sus pares, tal como ayer con presencia en la ruta y en la unidad penal puertomontina, donde estuvo Francisco Cárdenas, por la reclusión de su padre, vinculado a este caso. Aseguró que "no existen tales delitos, acá solo es gente humilde que se dedica a la madera", insistió.